

MADRID

Nueva costumbre

He dicho muchas veces, y de seguro que no me corresponde el monopolio de tal juicio, que las secretarías particulares de los personajes oficiales en la que se hallaba como estancada la gracia, constituía en no pocos casos instrumentos de la injusticia. Las secretarías particulares eran las encargadas de repartir las dádivas y de hacer efectivos los favores, o de distribuir dádivas y favores a cambio de la realidad, o de la posibilidad de otras cosas, por ejemplo, influencia y votos. Claro que alguna vez se otorgaban generosamente, por amistad, por simpatía, y en raras por exigencias de la justicia, pero lo común era lo otro, el «do ut des»: graciosamente no se concedía nada; pesábase en las secretarías particulares las consecuencias o las resultancias de la concesión y reglaban o decidían estas las posibles calculadas compensaciones. Hablamos de estas solamente en sentido político. Los cohechadores y los traficantes han existido, pero siendo excepción en la vida pública española.

Sea como quiera, es verdad que entre nosotros era costumbre recomendarlo todo, y no se daba paso alguno de transcendencia sin el acompañamiento de la recomendación. El abuso tuvo tal carácter de generalidad, que hombre tan comprensivo y bondadoso como don Eduardo Dato, siendo ministro de Gracia y Justicia, llevó a «La Gaceta» una disposición prohibiendo las recomendaciones.

Aquella disposición ministerial tuvo menos eficacia que el propósito de algunos miembros de aquel Gobierno, presidido por don Francisco Silvela, de no hacer caso de lo que los recomendaban, o de proceder en todo sin paramientos en la persona recomendada, ni en el interés que recomendaba. En el tiempo a que hacemos referencia ocupaba don Antonio Maura, que tan implacablemente había flagelado la oligarquía y el caciquismo, el ministerio de la Gobernación. El sistema no tuvo continuadores. Pocos años después se había vuelto a las andadas y en las representaciones gubernativas, de ministro para abajo, la política y la ética no tenían otra fórmula que la ya citada del «do ut des».

Claro que no todas las recomendaciones son iguales. Las hay que no tienen nada de reprehensibles, ni de vituperables, si piden lo que es de gracia o apoyan en términos de justicia. Más la costumbre de recomendar, desde luego que no es buena y aún puede afirmarse que es rematadamente mala, porque crea una atmósfera de incertidumbre y de desconfianza, o de temor al favoritismo, desconceptuadora y aún corruptora para todos. Pero reconocese que el daño más radica en quien recibe que en quien hace la recomendación, porque cuando el primero no es capaz de torcerse, se frustra el intento del segundo. El mal no estaba en oír, porque a veces, oyendo a todos, se contrastaba la razón de unas y otras aspiraciones; el mal estaba en que sin razón y contra razón se escuchaba y se atendía. Y para evitarlo se han establecido las sanciones del artículo 814 del nuevo Código penal.

No me atrevo a aventurar juicio alguno respecto de su eficacia, porque tampoco estoy muy seguro del valor cívico de quienes habrían de dar mimbres para ella, es decir, de quienes tendrían que erigirse en acusadores, algunos o muchos de los cuales, no siendo hombres sin relación con el pasado, temerían oír las palabras del Maestro a los viejos concupiscentes que acusaban a la mujer adúltera: «ej que se halle limpio de pecado, que arroje la primera piedra». Bueno es, sin embargo, que exista la sanción en el Código y que se vaya haciendo, aunque difícil y lentamente la nueva costumbre, la cual alcanzaría los mayores progresos si ganara a todos el convencimiento de que la recomendación no sirve, absolutamente para nada, en ningún caso. Y digo en ningún caso; porque ni aún en lo graciable, disputado, se puede prescindir de la justicia, porque siempre merecerá más la gracia y tendrá más derecho a obtenerla quien reúna mayor número de méritos. Pero esta fe viva en la ineficacia de las recomendaciones, no florecerá tan fácilmente en el espíritu de los que han recibido durante

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

tantos años la doble lección de las buenas palabras y de los buenos preceptos en los labios y en los cuerpos legales y las malas y las pésimas obras en la conducta de los hombres. MIGUEL PEÑAFLORES.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Castro del Río, resistencia, contra Prudencio Urbano y otro; defensor, señor Mir; procurador, señor Guerrero García del Busto. Sección segunda.—La Rambla, lesiones, contra Francisco Toledano Moreno; defensor, señor Fernández Jiménez; procurador, señor Ramírez. Bujalance, homicidio, contra Fernando López Torres; defensor, señor Porras; procurador, señor Jiménez. La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Posadas, por tenencia de armas, contra José Cot Gómez, declarándolo absuelto. En la de Baena, por hurto, contra Plácido Expósito y dos más, también son declarados absueltos, y en la de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Benito Fernández Tena, es condenado a 9 meses de prisión y 900 pesetas de indemnización.

Tercer Congreso Eucarístico Nacional de Toledo

Las personas, tanto de Córdoba como de pueblos de su provincia, que se inscribieron como socios titulares de este Congreso pueden recoger los dos tomos, que abraza la Crónica del mismo, en casa del Delegado Diocesano don Lucas Redondo, calle Encarnación, número 8, desde las once y media a la una, en cualquier día.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. En veinticuatro horas: Temperatura máxima al sol y al aire libre 16 60 Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 13 40 Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 0 20 Temperatura media a la sombra y al aire libre 6 80 Oscilación 13 20 Agua de lluvia en milímetros. 0 00 Agua evaporada en milímetros 2 00 Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0° 757 90 Temperatura a la sombra 0 80 Temperatura de termómetro humedecido 0 00 Tensión de vapor 4 10 Humedad relativa 85 00 Estado del Cielo Casi despejado Dirección del viento N. E. Fuerza Ventolina Recorrido en 24 horas 131 00 El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

El Manantial

JOSE LAGUNA FUENTES. Depósito de Aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Depósito: CALLE ALONSO DE BURGOS, SIN N.º (Frente al Hotel Regina) Teléfono n.º 1710.-CORDOBA. SI BEBE V. AGUA MINERAL consulte los precios de las que vende esta Casa y no olvide que son siempre recién extraídas de los manantiales.

EPILEPTICO de Ujea. Combate todas las Afecciones nerviosas. En los casos más graves, está su mayor éxito. LUIS MARIN, F.L.A.-BARCELONA. Venta: LUIS MARIN, Plaza Cánovas.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

El cazador herido

Cazador que vas al bosque. de los cuervos, ten cuidado, que en los árboles, traicionero, se oculta el rey de la banda al acecho, para sacarte los ojos con su pico corvo y negro, Cazador que fuiste al bosque de los cuervos, fuiste alegre y vuelves triste como un muerto... Miróme una mujer pérfida, sonriendo, y me sacó el corazón prendido en sus ojos negros. Una mujer más traidora que los cuervos, me ha robado el corazón, sonriendo. Por eso vuelvo tan triste, como un muerto; que aunque no se vé mi herida, traigo la muerte en el pecho. ANGEL CANIVET.

El Colegio Calavanco

Decíamos anoche que la misa del domingo en el nuevo Colegio Calavanco, establecido en la sierra de Córdoba y que celebrará el M. I. Sr. Magistral, sería a las once de la mañana. Como las tarjetas de invitación dicen que dicha misa será a las diez nos conviene insistir en que la hora es la por nosotros anunciada anoche, hora que después de hecho el reparto de las tarjetas se acordó por consideraciones muy atendibles. Tengan en cuenta por lo tanto las personas invitadas que la misa será a las once y como saben es cantada y con sermón que predicará el elocuente orador M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero.

Gobierno Civil

Ha visitado al gobernador civil una comisión de la Asociación de Inquilinos de esta capital.

La gripe

CIRCULAR DEL GOBERNADOR. Habiendo hecho la gripe su aparición en España, si bien hasta el presente con poca difusión y con caracteres de benignidad, y siendo primordial deber de las autoridades velar en todo momento por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, extremando el rigor, sobre todo cuando la índole del caso lo requiera, es imprescindible actualmente que se conozca en todo momento la marcha de aquella enfermedad, no solo porque con ello se pueden tomar medidas que eviten su difusión, sino también porque así lo reclama el interés público y el prestigio internacional de España; en su vista se hace saber a los señores médicos con ejercicio en la capital y provincia, que obligatoriamente darán cuenta diaria al Subdelegado de Medicina de su distrito de los casos de esta naturaleza que asistan entre su clientela, así como de las defunciones que certifiquen. Al mismo tiempo se les hace saber que el incumplimiento de lo ordenado se castigará por mi autoridad con la sanción mínima de 100 pesetas y 500 en casos de reincidencia. Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y cumplimiento. Córdoba 10 de Enero de 1929. - El Gobernador civil, ARTURO RAMOS.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Precios de cotización Desde 8 de Enero hasta nuevo aviso: Vaca con hueso, a ptas. 3'70 kilo Idem sin hueso 5,14 Ternera con hueso 4'10 Idem sin hueso 5'68 Macho 3'10

Bacalao nuevos extra

INGLÉS LEGÍTIMO.—LABRADOR LEGÍTIMO GRANDE.—LABRADOR LEGÍTIMO MEDIANO.—BANCO MEDIANO BANCO PEQUEÑO. DESDE 1'50 PESETAS KILO ALMACEN DE COLONIAS AVENIDA DE CERVANTES, 24 VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO - CÓRDOBA -

PAGINA AGRICOLA

COSAS AGRICOLAS

Sobre la exportación de aceite

La Asociación Nacional de Oliveros de España ha circulado el telegrama notificando la exportación de aceite de oliva hecha durante el mes de Noviembre próximo pasado, que ascendió a 3.977.198 kilogramos, con diferencia de 2.196.978 kilos en más sobre lo exportado en igual mes del año 1927. En los once meses, de Enero a Noviembre inclusive del pasado año 1928, han salido de España 103.908 626 kilos de aceite, es decir, 58.199.393 más que en igual período del citado año 27. Esos ciento cuatro millones de kilos, que aproximadamente se ha exportado, representan, a tres pesetas kilo de venta, (que no es mucho con todo gasto) trescientos doce millones de pesetas en el haber de nuestra balanza comercial, suma que ha de duplicarse antes de tres años, si se propaga como es debido el consumo del aceite de oliva, y los oliveros siguen mejorando cada día más su elaboración. Durante el citado último mes de Noviembre, y cuando salían camino del extranjero muy cerca de cuatro millones de kilos de aceite, observarían los agricultores, que de cuando en cuando, aparecía una nota en la Prensa, diciendo que no se exportaba una sola caja, y que a los precios que pretendían los tenedores del artículo no podían colocarse un solo kilo. El mercado se paralizó entonces y llegó a achacarse aquella calma a la falta de demanda exterior, cuando en realidad la causa era completamente distinta. Casi todos los exportadores, son a la vez compradores de aceituna y fabricantes. En la primera quincena de Noviembre se contrata el fruto y empieza a molerse; y con las primeras molendas y con las reservas que el exportador tiene para esa época (y es muy comercial y muy justo que las tenga) atienden los compromisos contraídos y satisfacen los pedidos, sin que apenas repercuta en las plazas tan importante partida de exportación. La cosecha que todavía se está recolectando en las zonas donde los olivos dieron fruto en cantidad regular, fué calculada bien en Octubre respecto a la producción de aceite, pues siendo inferior al aforo la aceituna que se recolecta, el buen rendimiento de ella suple sobradamente. El daño causado por la mosca, y que tanto alarmó este otoño, se ha notado menos de lo que se creía, y las clases que se elaboran resultan exquisitas en casi todos los pagos.

PEDRO ORESPO.

Cámara Oficial Agrícola

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES. La Junta Directiva de este organismo, cada día más decidida a ensanchar el campo de sus actividades sociales en beneficio de los labradores de la provincia, pone en conocimiento de los mismos, que ha concertado con don Rafael Ortega, cesionario para Córdoba y Andalucía Oriental de la S. A. Félix Schlayer, antigua casa Ahles, dedicada a la venta de maquinaria agrícola en la localidad, una considerable rebaja en los precios corrientes de los artículos objeto de su comercio, especialmente en los de las piezas de recambio de toda clase de máquinas e instrumentos de labor que sean adquiridos por mediación de la Cámara. Los catálogos y listas de precios se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la misma, a disposición de los agricultores a quienes interese utilizar este nuevo servicio. Córdoba 31 de Diciembre de 1928. El Presidente, JOSÉ ROSÓO.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café Teléfono, núms. 1038. Sucursales: Café Gran Capitán. Salones de billar en todos los establecimientos.

PENSAMIENTOS

Mirando al porvenir para el fomento de la riqueza olivarera

Es evidente que con motivo de las futuras exposiciones de Barcelona y Sevilla, recibiremos la visita de millares de extranjeros de todas las partes del mundo. El vaticinio de que se consigue el más rotundo éxito beneficioso para la nación, no es cosa que ofrezca muchas dudas; pues que ya se conocen detalles que acrecientan la esperanza, hasta convertirla en seguridad. Eso hace que los españoles todos, nos aprestemos a la cooperación lógica exponiendo en los pabellones provinciales cuanto interese al desarrollo de energías, ya de orden industrial como agrícola. Sin embargo de ello, y de manera independiente, hay que pensar en las combinaciones que permitan que los visitantes conozcan al detalle, si es posible, muchas manifestaciones de nuestra riqueza, que consoliden y complementen la importancia de nuestros contrarios. En cuanto se refiere a los aceites, es de un máximo interés que las Cámaras Oficiales Agrícolas de Sevilla, Córdoba y Jaén, acordaran la manera de organizar excursiones fáciles, cómodas y económicas, para que los concurrentes a estos certámenes y particularmente al de Sevilla, tuvieran la ocasión de conocer «sobre el terreno» la inmensidad de plantación olivarera, fábricas, zonas, etc., puesto que es esta la forma de que se impresionen, en verdad, de la categoría nuestra en el producir de la materia y nos conozcan al detalle. Hay que aprovechar «las oportunidades», y difícilmente en nuestros días, se nos presentará la ocasión tan esplendorosa como ahora nos brinda la feliz que se comenta. Cambian los tiempos y hay que vivir a la par de las circunstancias. Debe pensarse en estas cuestiones y darles la publicidad y extensión que el caso requiere, y llegar al sacrificio económico, tanto de las Cámaras Agrícolas como de la Asociación de Oliveros y a quienes corresponda sumarse a tal fin, para que se establezca la realización periódica de estas excursiones al interior, con sabia y preparada dirección, a fin de dominar los puntos básicos del producir, sin preferencias de provincia determinada y con gran ecuanimidad, de verdadera y honrada propaganda. Estamos cansados de conocer que hay país, como por ejemplo Norteamérica que ha llegado a límites desconocidos «por mor» de las propagandas mercantiles incluso a que personajes de la ciencia y la política hayan incluido en sus discursos «verdaderos paréntesis» anunciando productos del país. La genialidad de estas costumbres, nos parece rara y hasta crítica, porque entendemos que ello merma el prestigio del personaje que tal hace. Y en cambio el hecho cierto es que la propaganda se hizo y la personalidad sigue su marcha natural entre sus conciudadanos, como cosa corriente y de patriotismo. Nosotros, para estas excusiones, no tenemos necesidad de llegar a estridencias alguna y si a procurar que en la organización general del certamen se incluya mensualmente una visita, con recorrido suficiente al fin propuesto, de costo económico al forastero, aunque haya un margen que perder por quienes tienen obligación de sostener el pabellón nacional de la producción más importante de España. Esto, si es preciso llegar al sacrificio, con tal de «conquistar visitantes» por la facilidad y baratura. Existen grandes coches de pasajeros, muy en consonancia con lo propuesto. Cabe, incluso el combinar estas salidas de Sevilla, con lo que al aceite se refiere y el viaje a Málaga y Granada. En forma que sea, allá quienes tienen el derecho y el deber de estudiarlo. La idea así queda. Casi me atrevo a creer que no estaré solo al pensarlo. Alguien tiene que empezar a dar estado de publicidad para la mejor opinión. Yo lanzo la piedra, mirando al porvenir, de mayor fomento de nuestra riqueza olivarera. SALVADOR BLASCO HERRAZO.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 11. San Higinio. La misa y oficio son de la octava de los Santos Reyes, con rito semidoble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. Intención general para el mes de Enero: Que las palabras y avisos del Vicario de Cristo en la tierra sean siempre recibidas con gran reverencia y docilidad. Intención misional. Que todos los fieles cristianos secunden devotamente las exhortaciones del Sumo Pontífice, Supremo Director de las Misiones.

Resolución Apostólica. Cumplir cuanto está de nuestra parte y trabajar para que otros cumplan lo que se pide en estas intenciones.

CULTOS. Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Encarnación, mañana por don Enrique Fuentes Breña. En el templo de las Religiosas Escavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres. Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero: Día 27. Domingo de Septuagésima, el Dr. D. Tobías Vargas Saez, canónico penitenciario.

PRIMER ANIVERSARIO. De la señora doña Faustina Caballero Rodríguez, viuda de Aguilar, que falleció el día 12 de Enero de 1928.

Las misas que se digan en la parroquia de San Pedro el día 12, y la que se diga en el convento de Santa Cruz el mismo día, serán aplicadas en sufragio de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas y nietos suplican a su familia y amigos una oración por su alma.

QUINTO ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y conventos del Santísimo corpus Christi, Encarnación y Santa Marta en los días 12 y 13, serán aplicadas por el alma de don Baltazar Blanco Sancha, (q. e. p. d.) Sus hermanos, y hermana política ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ACEITES. Sevilla ayer 9 Enero. Aceites nuevos corrientes buenos, de tres grados, de 99 0/0 a 100 reales arroba. Precios medios practicados en la semana anterior. (Del 1 al 6 de Enero de 1929).

Aceite de oliva: Muchas e importantes transacciones se han efectuado esta semana, habiéndose pagado por casas exportadoras hasta 99 reales arroba la clase corriente 3 grados, y almacenistas de fuera han pagado hasta 100 reales por igual clase. También se han colocado con facilidad partidas importantes de 1 a 2 grados a 100 reales arroba. Sigue la carencia de demanda en los finos.

Aceite de orujos: Ha persistido la animación de compras de la anterior semana para la clase verde primera que se han colocado hasta 138 pesetas las mejores clases, los 100 kilos sobre vagón Sevilla.

En baja acidez, casi no se opera por falta de ofertas, colocándose fácilmente algunas partidas, hasta a 174 pesetas los 100 kilos, sobre vagón Sevilla, base 10 grados.

En Jaén la firmeza es la característica de aquel mercado, sin que se pueda precisar si durará mucho esta orientación por estar relacionada con los aceites nuevos. Desde luego hay algún movimiento más y se espera que la cotización mejore.

Se cotiza a 22 pesetas los 11'50 kilos en bodega. Se tiene conocimiento de las siguientes transacciones: Vico del Marqués, a 23'50. Castellar de Santiago, a 23. Santa Cruz de Mudeja, a 24. Torrenueva, a 24'50. Valdepeñas, a 24. Moral de Calatrava, a 22'75. Calzada de Calatrava, a 23. Almodóvar del Campo, a 23. Arganzilla de Calatrava, a 23'50. Carrjón de Calatrava, 24. Ciudad Real, a 25.

En Málaga se cotizan: Finos, de 99 a 100 reales arroba; hasta tres grados de acidez, de 93 a 94; en procedencia,

de 94 a 95 y de 90 a 91 reales, respectivamente.

Valencia. Cotiza de 26 a 27 reales la arroba.

Cataluña.—Los precios últimos son: Corriente bueno, tasado, 230'45 pesetas; clase fina, 252'20; extra, 260'90; de orujo, verde, primera, de 139'13 a 143'47 pesetas; amarillo decolorado, de 143'47 a 147'82; fermentado, de 121'73 a 126'08.

Los precios en plaza, según la Asociación Gremial de Negociantes de Aceite de Barcelona, han sido: De oliva: corriente, a 230'45; superior, a 239'15; fino, a 263'20; extra, a 260'90. De orujo: color verde de primera, de 139'13 a 143'47; amarillo de segunda, de 143'47 a 147'82; idem fermentado, 121'73 a 126'08. De coco: blanco (con envase), a 145; cochín, a 155; palma, a 170. De linaza: crudo, a 150; cocido, a 158; incoloro, a 180. Todo por pesetas los 100 kilos sin envase.

Liegadas en la estación del Morrol, 21 vagones de aceite andaluz y 16 del país.

Por mar entraron 260 bidones de aceite andaluz.

CEREALES

Trigos.—La calma que ha venido observándose en las últimas semanas parece que va desapareciendo pues tanto la oferta como la demanda se animan considerablemente y hay deseos de negociar.

En Castilla rigen estos precios: Segovia, Peñafiel, Palencia, Salamanca, Villamañán, Aguilar y Almazán, a 22 pesetas fanega; Avila, Arévalo, Olmedo, Peñaranda, Medina y Béjar, a 22'25; Burgos, Zamora, Rioseco y Covarrubias, a 21'25; Osorno, Astudillo, Pampliega y Castrojeriz, a 21; Piedrahita, a 23.

El mercado de Zaragoza mantiene sus últimos precios; pero estos son casi nominales, pues el negocio está paralizado.

El mercado de Valencia mejora algo, pagándose por 100 kilos sobre vagón procedencia: Candeal Mancha, a 55 pesetas, sin envase; jeja, a 54; hembrilla, a 52; Salamanca y candeal Peñaranda, a 54, con envase; extremeño, a 54'50; rubión Gomacello, a 52 duro Andalucía, a 53'50.

En Barcelona los precios que rigen son: Candeal Castilla, de 52'50 a 54 pesetas; idem Mancha, a 53 y 53'50; Aragón, de 51 a 53; Navarra, a 51 y 52; Urgel, a 52'50 y 53; Comarca, a 52 y 52'50; extremeños blanquillos, a 51 y 51'50; Lérida, a 53.

Cebadas.—Los precios tienden a mejorar. Varias plazas cotizan la fanega: Olmedo, Osorno, Medina, astrojeriz, Santa María de Nieva y Paredes, 12'50; Rioseco, Ledesma, Béjar y Fuentesauco, 13'50; Salamanca, Segovia, Zamora, Peñafiel, Arévalo y Pampliega, 13'25; Palencia, Burgos, Miranda, Astudillo y Peñaranda; 13.

Valencia, del país, 40; Zaragoza, 42'50; Barcelona, 40'50 a 44'50.

Maíces.—Valencia: Del país nueva cosecha, a 4 pesetas barchilla; del Plata, a 39'50 los 100 kilos; maíz triturado a 41'50.

Barcelona: Del Plata, disponible, 40 pesetas los 100 kilos.

Centenos.—Llevan una franca tendencia de mejora en los precios: Piedrahita, a 16; Avila, León, Valderas y Soria, a 17; Olmedo, a 15'50; Baltanás, a 16'25; Rioseco, Tordesillas, Peñafiel, Palencia y Ledesma, a 16'50; Burgos, Peñaranda, Zamora, Turégano y Fuentesauco, a 16.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Campos y Mercados

(Notas de nuestros corresponsales)

CÓRDOBA

Los precios que han regido en el mercado en la semana última, son los siguientes:

Trigo, 53 pesetas; cebada, 41; avena, 37; habas morunas, 37; id. castellanas, 38; aceite fino, 26; id. corriente, 25.

SEVILLA

Trigos: Semolero superior, a 55; recio corriente, a 54; barbilla, a 52; candeal, a 51; voltizo, a 51; del Obispo, a 51; tremés abarbillado, a 51; idem cerrado, a 51.

Precios en pesetas por 100 kilos sin sacos, sobre vagón o fábrica. Sin variación en los precios de la anterior semana.

Garbanzos: Blancos tiernos, de 130 a 90; idem duros, de 85 a 70.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle, sin sacos. Paralización en todas las clases, notándose algún movimiento en los gordos para siembra.

Alverjones, a 38; alpiste largo de exportación, de 93 y 95; alpiste corriente, de 63 a 65; avena rubia, a 37; altramuces, a 20; cebada, a 40; escañá, a 30; habas Tarragona, a 45; idem mazaganas blancas, a 40; idem idem morunas, a 39; id. chicas, a 40; maíz del país, a 38; vezas, a 36; zaina, a 36.

Precios en pesetas por 100 kilos sobre vagón o muelle, sin sacos. Sin variación en los precios de la anterior semana.

VALLADOLID

Veremos si después de la reunión de los fabricantes de harinas, celebrada ayer, y contando con que el temporal fuese más favorable, cambian las perspectivas de este negocio. No es fácil y ojalá nos equivoquemos.

Entre tanto sigue la paralización, a oferta regular y los precios sostenidos entre 52 y 53 pesetas el quintal, según procedencia.

Al detall se pagó hoy en el Arco, la fanega de 94 libras, a 89'50 y 90 reales (51'60 y 52'03 pesetas los 100 kilos).

El centeno cotiza, en partidas, en líneas de Segovia, Avila y Ariza, a 41'03 y 41'63 pesetas; en la de Palencia, a 42'23; la cebada castellana solicita de 40 a 40'50; avena extremeña, a 35 y del país a 39 y 40; las algarrobas en Medina del Campo y su comarca, a 40'50; manchegas, a 39'50 y 40; las habas extremeñas, a 39, los yeros manllegos, 39, y en la línea de Ariza, a 41'50 y 42; guisantes manchegos, a 37'50 y del país, a 42, todo por 100 kilogramos.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

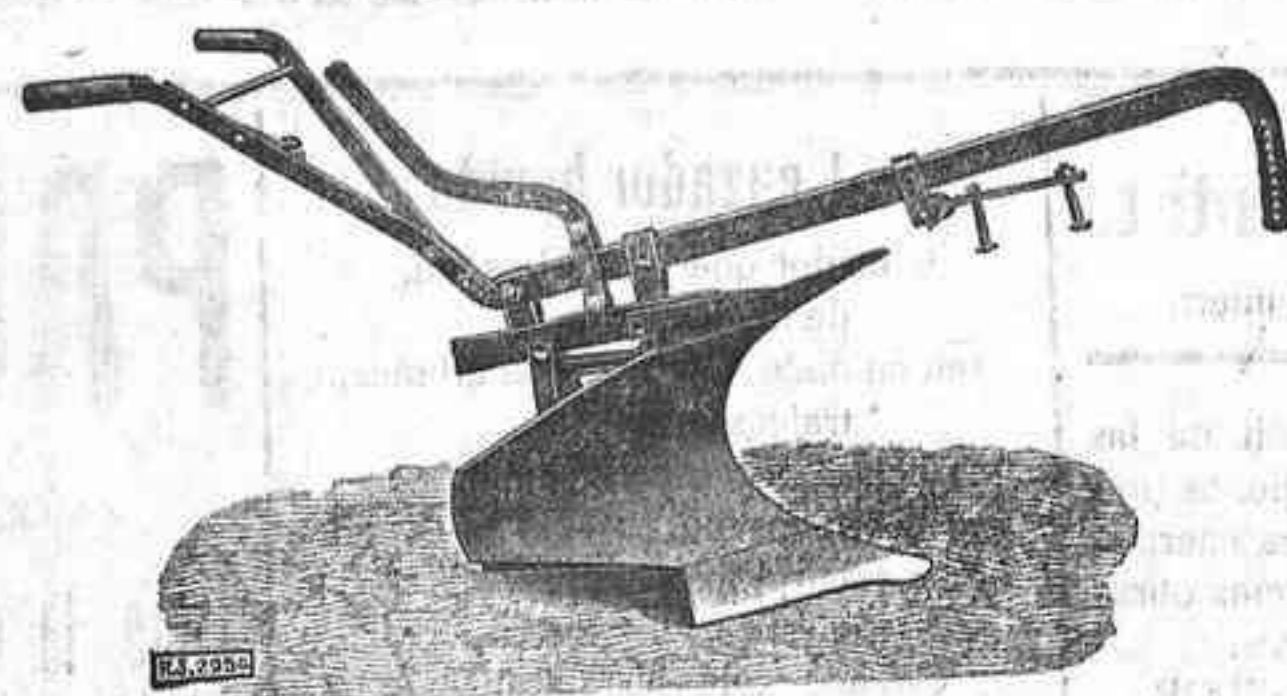
Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Ninguna novedad en la situación reconocida.

Cotizan: harinas selectas, a 67; extras, a 66; integrales de 64 a 65; salvados tercerillas, de 42 a 46; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 29 y 30; anchos de hojas, a 33 y 34 pesetas los 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

EL CAMPEON



El Arado deseado por todos los Labradores

Cama por arriba — Una sola vertedera
Mayor ángulo de penetración

Fabricación RUD-SACK legítima

ÚNICO VENDEDOR:

RAFAEL ORTEGA

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A.—Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

El Código penal para los agricultores

Contra el uso arbitrario de la propiedad inmueble es bien expresivo el Código que ha empezado a regir el día primero de Enero. En arreglo al artículo 829, serán castigados con la pena de uno a veinte días de arresto «los que entrenen en heredad o campo ajeno para coger fruto y comerlo en el acto»; los que en la misma forma «cogieren frutos mieses u otras producciones forestales para echarlos en el acto a caballerías o ganado», y «los que sin permiso del dueño entrenen en heredad o campo ajeno, antes de haber levantado por completo la cosecha, para aprovechar el espiguelo u otros restos de aquélla».

Con arreglo al artículo 830, se castiga con la multa de 5 a 50 pesetas a quienes entrenen sin violencia a cazar o pescar en heredad cerrada o campo verdadero, sin permiso de dueño; los que con cualquier motivo o pretexto atraviesan plantíos o sembrados, ó entrenen en heredad cercada o murada sin permiso del dueño.

Con la multa de 25 a 200 pesetas castiga el Código a los que llevando carruajes caballerías o animales dañinos, cometieren algunos de los excesos previstos en los dos artículos anteriores, si por razón del daño no merecieren pena mayor, y a los que destruyeren o destrozaren chozas, albergues setos cercas, vallados u otras defensas de propiedad, causando daño que no exceda de 100 pesetas, agravándose la pena para los que con violencia o intimidación cometieren las faltas previstas en estos artículos pudiendo en este caso ser castigados con la pena de arresto de quince días a dos meses, y multa de 50 a 100, pesetas, a no ser que el hecho constituya delito.

De gran interés, para agricultores y ganaderos es el artículo 833, que se refiere al daño que producen los ganados, escasamente vigilados por guardas u otros encargados de su custodia siempre que entrenen en heredad ajena, y causaren daño cualquiera que sea su cuantía y que se castigará con la multa de 10 a 200 pesetas si fuese vacuna; de 5 a 100 pesetas, si fuese cabrío, y en la heredad que hubiere arbolado; de 2 a 75 pesetas, si fuese caballar, mular o asnal, y siendo lanar o de otra especie no comprendida en los números anteriores, o si fuere cabrío y la heredad no tuviere arbolado, la multa será de 1 a 50 pesetas.

Si la heredad fuese cerrada o tuviese viñedo, sembrado, olivares u otros plantíos, se impondrá la multa con doble extensión a los infractores comprendidos en el artículo anterior según los respectivos casos.

El citado artículo 833 corresponde al 611 del Código anterior, con la novedad de sustituir la multa a razón de un tanto por cabeza por otro global, que quizá no sea tan equitativa, pero que, desde luego, en la práctica tendrá menos dificultades para ser aplicada.

El artículo 834 eleva la multa hasta 50 pesetas como castigo al dueño de

ganados que entrenen en heredad ajena sin causar daños, no teniendo permiso para ello, y el artículo 835 también amplía la sanción hasta dos meses de arresto, si los ganados se introdujeren de propósito, además de pagar las multas expresadas, si no correspondiera pena mayor como reos de hurtos o daño.

ADMÓN. DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Imposición sobre el volumen de ventas

Se requiere a los contribuyentes obligados a llevar el Libro de Ventas u Operaciones, para que dentro del mes actual, presenten en esta Administración de Rentas Públicas los de la capital, o en la Alcaldía correspondiente los de los pueblos, una declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojan sus respectivos libros, en 31 de Diciembre último, ajustando dicha declaración jurada a las siguientes reglas:

a) Los asientos u operaciones del Libro de Ventas, habrán debido quedar cerrados y fechados, en 31 de Diciembre, después de consignar en el mismo la siguiente diligencia:

«Se hace constar que la serie de ventas u operaciones correspondientes al año 1928, suma un importe total de pesetas, (cifra y letra). Lugar, fecha y firma.

El cierre se considera siempre anual referido a la fecha de 31 de Diciembre de cada año, o en la del término de las operaciones por cesación de comercio é industria, aún cuando aquella comprenda solo una parte del año.

b) La declaración jurada contendrá la cifra consignada en la diligencia del cierre anual del Libro y se redactará en la forma indicada en el modelo que se publicó en este periódico, el día 31 de Diciembre del año 1927.

c) A la declaración jurada a que se refiere el párrafo anterior, irá unida una hoja conforme al expresado modelo que será llenada por esta Administración.

d) Las declaraciones juradas se entregarán por duplicado en las oficinas de Hacienda y en las Alcaldías según los casos y a los interesados se les devolverá un ejemplar que les servirá de resguardo.

Finalmente, se hace saber a los industriales y comerciantes de que se trata, que se impondrán las sanciones que correspondan, a los que no presenten dentro del mes en curso, las declaraciones de referencia.

Córdoba 2 de Enero de 1929.—El Administrador de Rentas Públicas, Fernando Martínez.

Celso Ortiz Megías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
VIAS URINARIAS.—CIRUGÍA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

Del Magisterio

Los maestros de las escuelas número 2 de Aguilar, superior y n.º 2 de Puente Jenil, superior de Baena, número 1 de Luque y n.º 2 de El Carpio, deben remitir a la Sección el número de alumnos matriculados y que concurren diariamente a las escuelas de su cargo.

Igualmente lo harán las maestras de las escuelas n.º 2 de Monturque, párvulos de Puente Jenil, n.º 4 de Baena, y 1.ª de Luque.

—De nuevo sufre una nueva prórroga el día del comienzo de las oposiciones libres a escuelas.

Anunciadas para el 15 del corriente, la larga enfermedad del Director de primera enseñanza ha sido la causa de la suspensión, sin que hasta la fecha se haya fijado el día en que darán principio.

HINOJOSA DEL DUQUE MISA NUEVA

El día 6 de los corrientes, fiesta de la Epifanía del Señor, ha cantado por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa nuestro muy estimado amigo don José Elías Sánchez Jurado.

El solemne acto ha tenido lugar en la parroquia de San Juan, siendo padrinos de altar don Manuel Ruiz Caballero, Párroco de Bémez, y el Párroco de esta don Jesús Cuadrado Ramírez.

Cantó las glorias del sacerdocio el R. P. Optaciano de la Vega, ilustre poeta que hizo derramar bastantes lágrimas a muchas de las personas que escucharon sus elocuentes palabras.

Han sido padrinos de honor del universitario don Nicasio Mateos Roperio y su digna esposa doña Dolores Vizcaino Perea.

Durante la misa actuó una lucida orquesta y el altar mayor se hallaba iluminado con cientos de bombillas eléctricas que parecía un ascua de oro dispuesto a abrazar en el amor de Cristo a todos los asistentes.

Una vez terminado el besamanos se trasladaron infinidad de personas al domicilio de los padrinos señores Mateos Vizcaino, donde se sirvió un abundante refresco y donde los consabidos habanos no faltaron. Durante este acto y en el trayecto que recorrió la comitiva interpretó varias piezas musicales la banda municipal de esta ciudad.

Con este sacerdote, son cinco, los que en pocos días han cantado misa por vez primera, todos son hijos del pueblo.

De todo corazón felicitamos a nuestro buen amigo don Elías, joven sacerdote lleno de sabiduría y bondad que quiera Dios la aproveche para ganar muchas almas para el Cielo de las que tantas y tantas hay aquí perdidas en la Tierra.

LUIS DELGADO,

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

Hacienda

Pagos para el mañana: Don Antonio Contreras, don Indalecio Vázquez, don Luis Serrano, don Alejandro Vázquez, don Alvaro Tolcano, don Manuel Pozanco, don Manuel Rey y don Sebastián Muñoz.

§ Al recibirse en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia un criño y entusiasta telegrama del señor Calvo Sotelo, felicitando a la primera autoridad económica de la provincia y al personal a sus órdenes, por la gestión realizada en el presupuesto que acaba de terminar, los funcionarios mostraron su gratitud al ministro por sus halagadoras manifestaciones y con una prueba más elocuente de compañerismo y fraternidad, hicieron presente su disciplina y adhesión al señor Danvila, para continuar laborando en beneficio de los intereses del Tesoro público.

La Revista Aracelitana

Esta importante revista que veía la luz pública en Lucena hace años tuvo que suspender su publicación hace varios meses y ahora a reparecido de nuevo con grandes energías y loables propósitos.

Periódico quincenal católico y con censura eclesiástica no hemos de decir el regocijo que su reaparición nos produce y como deseáramos que su éxito fuese completo y rotundo para bien de la causa que defendemos.

A su director nuestro buen amigo don Manuel Osuna Torres enviamos la más cumplida enhorabuena.

BAENA

FIESTA DE LOS ANTONS REYES

Se celebró con gran solemnidad en la parroquia de Santa María la Mayor, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento y numerosos fieles; cantado el Santo Evangelio. Ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. D. José Manuel Gallego Rocafull, (antiguo Letoral de la Catedral de Córdoba), quien pronunció una de sus mejores oraciones sagradas, que con su elocuencia y erudición sabe hacerlas.

Ofició una afinada orquesta interpretando hermosa misa de pastorela. Terminada la Santa Misa el celebrante don Rafael Ortiz Sánchez, dió a besar al Divino Niño, quien veneraron las autoridades y demás fieles.

COMUNION NUMEROSA

La ha sido la del primer viernes de mes en la Iglesia mayor en donde las Marías de los Sagrarios, con su doce coros de niños, y otros tantos de niñas, celebraron en honor del Sagrado Corazón de Jesús; tan numerosa comunión que ascendió a muy cerca de cuatrocientos. ¡Qué hermoso y encantador resultaba con las inocentes voces de tantos niños que con todas las veras de sus almas alababan y bendecían al Céfico Corazón de Jesús!

Nuestra enhorabuena a las Marías de los Sagrarios, quienes han visto colmados sus desvelos y trabajos, cuyos frutos se tocan y en los meses sucesivos probarán su constancia.

MEJORIA

La han experimentado nuestro distinguido amigo don Rafael Santaella y García, y la virtuosa señora doña Dolores Aspirtarte de Ariza. Les deseamos pronto y total alivio.—CORRESPONSAL.

Militares

Regresan terminado el permiso el comandante don Juan Kindelan, de Cerro Muriano; teniente de Artillería don Rafael García del Prado, de Villafranca; capitán don Alberto Fernández Maqueira, de Barcelona; capellán don Luis León Muñoz, de Madrid; comandante de Infantería don Federico del Brio, de Sevilla, y capitán don Manuel Cantos Caro, de San Fernando.

§ Regresado a esta plaza el comandante de E. M. don Francisco Sanguino, se encarga de la Secretaría del Gobierno Militar.

§ Se despide el teniente de Ingenieros don Manuel Lucena Tena, para Carabanchel.

ANDAMIO RÁPIDO «VILELLA» patentado. Interesante para Contratistas de obras, Albañiles y Pintores. Puede verse montado en Casa Pozo, que facilitará catálogos y precios. Reloj, 1. Teléfono 2858.

HUESPEDES
En familia. Se admiten uno o dos, calle Céspedes núm. 7. En la misma casa se arrienda una habitación.

ii Curan enfermedades de los GANADOS!!

Resolutivo Rojo Mata

Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólico F. Mata

Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox (Mejor que el iodo y el sublimado.)

Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina

Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones. —Miles de certificaciones de curaciones—
Exigid estos preparados. Son un TESORO para todo Ganadero o Hacendado

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Autor: GONZALO F. MATA, La Bañeza (León)

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madr.d.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Convocando a oposiciones a ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado y nombrando el tribunal que ha de intervenir en dichas oposiciones.
Nombrando Presidente de la comisión permanente de pesas y medidas al Director del Instituto Geográfico y Estadístico, y vocales a don Guillermo Aspiazú y don Eladio Urdaguenis.
Concediendo la medalla de bronce del Trabajo a don Ramón Irsarri.
Nombrando consejero del Instituto de Previsión al Director general de Previsión.

Pensiones

El periódico «A B C» pide se mejoren las pensiones de orfandad y de viudedad.

Esto debe hacerse cuanto antes.

Aplauda que se haya llevado al presupuesto el aumento y espera que la nivelación entre los pensionados no tarde.

Los restos de Colón

Sevilla.—El investigador del Instituto Hispano Cubano don José Hernández Díaz, entre los documentos que ha encontrado figura uno de excepcional interés, pues se trata del acta del entierro de Colón, en la cual se hace constar el depósito del cadáver del gran almirante en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, de los padres Cartujos.

El documento refiere cómo la Comunidad se hizo cargo del cadáver en calidad de depósito, hasta disponer su traslado a Santo Domingo.

El documento tiene fecha de 11 de Abril de 1509, y está firmado por el hijo del glorioso navegante don Diego Colón y por el prior de los Cartujos.

Asimismo se han encontrado documentos referentes a Americo Vesputio, a Vicente Yáñez Pinzón, a Diego de Nicuesa, Rodrigo de Bastidas y otros que arrojan mucha luz en las vidas de estos históricos personajes.

Sin noticias

En la Dirección de Aeronáutica y otros centros, se carecen de noticias sobre el paradero de los tripulantes del Dornier 8.

En breve se abrirá un expediente, para el cual se ha nombrado juez al teniente de ingenieros don Angel Castro.

De la Asamblea

El presidente de la Asamblea ha manifestado que ha recibido todos los datos que tenía pedidos para el expediente sobre la denuncia del señor Saldaña, excepto de una entidad.

En cuanto se reciba este último se reunirá la comisión nombrada.

Esta tarde se reunió la sección de Educación e Instrucción.

El Maine

«A B C» publica un telegrama de Nueva York, en el que dice que varios altos funcionarios han declarado que el incidente sobre el hundimiento del «Maine», ha terminado.

«La Nación» comenta este despacho y dice que son frases vagas, que lo mejor sería una declaración seria que diera por terminado el incidente.

Inauguración

Se ha verificado la inauguración oficial del Colegio de la Paz, situado en la calle de San José

Han asistido los Reyes, la Reina Doña María Cristina, los infantes, el marqués de Estella, Martínez Anido, otros ministros y diversas autoridades.

Al llegar los Reyes oraron en la capilla.

Laego salieron al patio del edificio, donde una niña de la Inclusa les dirigió una salutación.

Los soberanos recorrieron todas las dependencias que tienen una instalación modernísima.

Después fueron a la explanada donde se levantará el Instituto Provincial de Puericultura que costará tres millones y medio de pesetas.

Los Reyes ocuparon una tribuna.

Los invitados ocuparon otras situadas en los laterales.

El Rey puso la primera piedra del edificio.

El Presidente de la Diputación leyó un discurso en el que explicó lo que sería la nueva Inclusa y expresó el deseo de que su construcción marchara al unísono con la de la Ciudad Universitaria.

El señor Martínez Anido leyó unas cuartillas asociándose al acto en nombre del Gobierno.

Anunció que esta institución se extendería a otras obras, aunque no indicó cuáles.

Es inminente hacer esto porque es necesario, sin que investiguemos cual sea la causa.

Los invitados fueron después obsequiados espléndidamente.

Recepción

Esta tarde habrá en la Presidencia recepción diplomática.

Pergamino

Una comisión de Avilés ha visitado a Calvo Sotelo para entregarle un pergamino en acción de gracias por unas mejoras otorgadas a dicho pueblo.

Onomástica régia

Con motivo del santo del Rey la U. P. organiza un acto público en el que hablará el marqués de Estella.

Chilenos

Ha llegado una comisión de chilenos para visitar los centros y fábricas militares.

Después de ver las españolas irán a hacer lo mismo a distintas naciones europeas.

Catedrático

Ha llegado don Enrique Buch y Pitt, decano de la Universidad de Buenos Aires.

Durante su estancia en ésta ocupará la cátedra de estudios hispano-americanos de Madrid.

Es la primera vez que visita España y se halla enamorado de nuestra nación.

Goyanes

Regresó a Madrid el Dr. Goyanes, después de realizar en el extranjero varios estudios sobre el cáncer.

El Instituto contra el cáncer tendrá dos pabellones y se podrá tratar en ellos a 24 personas.

El Congreso internacional para la lucha contra el cáncer se celebrará en España el 1930 y han anunciado que asistirán al mismo representaciones de 54 países.

Anido

El ministro de la Gobernación presidió la Junta de la Caja de Ahorros.

Visitas

El señor Aunós recibió la visita del Director de la guardia civil general Sanjurjo y otros.

Una comisión de Zamora visitó al Conde de Guadalhorce, pidiéndole se desentralice el tráfico en dicha estación y la permanencia de los talleres.

Estella

El marqués de Estella recibió al duque de Hornachuelos y al conde de las Infantas.

Despachó con el Secretario General de asuntos exteriores.

Reunión

En el ministerio de Marina se reunieron los ministros de Fomento e Instrucción y el delegado de la Compañía Trasatlántica.

Conferencia

Celebraron una extensa conferencia los ministros de Fomento y de Economía.

Miscelánea

De Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una disposición para que los médicos titulares que asistan a familias de militares hagan reseñar sus recetas en las comandancias militares para que surtan sus efectos en las farmacias civiles.

El Dornier 8

Melilla.—Viajeros llegados de Nemours dicen que embarcaciones de motor reconocen la costa de Orán por orden del cónsul de España.

También hay indígenas que con el mismo objeto buscan por aquellos lugares.

Vasca

San Sebastián. Llegó el Obispo de Vitoria, que aquí esperará la llegada del Nuncio que actuará de consagrante del Obispo de Santander, Sr. Eguino.

La Diputación ha dado órdenes para que se trabaje de día y de noche en el pabellón vasco de la Exposición de Sevilla para que se halle terminado para el día 15 de Marzo.

Jabalíes

San Sebastián.—Huyendo de la nieve los jabalíes se han acercado a los pueblos.

En uno de ellos los cazadores han matado tres.

Incendios

Valencia.—Un incendio ha destruido el molino Novemoles.

Vigo. Un establecimiento de don Rodolfo Alonso ha sido destruido por un incendio.

Las pérdidas son de consideración.

Ossorio y Gallardo

Coruña. Ha llegado Ossorio y Gallardo acompañado de su esposa.

Fuó recibido por muchos amigos. Mañana, en la Cámara de Comercio, hablará a los abogados de esta capital.

Desgracia

Valencia.—Estando demostrando un kiosco resultó herido el obrero Francisco Lozano, y grave José Cebrián, que se hallaba muy cerca de aquel lugar.

Barcelona

La sucesión política «La Veu de Catalunya» se ocupa de la sucesión política.

Pide que se preocupen de ella, porque diariamente se aumenta la gravedad por ser personal la dictadura.

Ante estos hechos incontestables no se explica el indiferentismo político.

Extranjero

Defunción

Lisboa.—Ha fallecido la actriz de ópera Amalia Barrios.

Inglesa

Hascow.—Aumenta la gripe en toda Inglaterra.

El Rey mejora. Lloyd George y su familia marcharán a Cannes a pasar una temporada.

Después harán un recorrido por las costas de África y de España.

Posiblemente pasarán una temporada en Baleares.

Fanatismo

Nueva York.—La policía ha tenido que cargar contra la multitud que se agolpaba en Madison Square, para ver los restos del boscador Richard.

Socialistas

Montpellier.—Bencur en un discurso ha dicho que los socialistas deben trabajar para conquistar el poder.

Hereditario

París.—La prensa señala al general Kontep como presunto heredero de los derechos de la corona de Rusia, por haber muerto el Gran Duque Nicolás.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Hortencia Conte de López Prats, de don Higinio Garrido y don Higinio de los Ríos.

—Marcharon a Castuera las simpáticas señoritas Justa e Isabel Hurtado Caballero, la primera maestra nacional, acompañadas de su tía doña Encarnación Hurtado.

—Se han trasladado a Córdoba, después de pasar unos días en su casa de Bémez, nuestro querido amigo el exdiputado provincial don Alejandro Muñoz Rivera y su digna esposa.

—Ha sido nombrado notario de Toledo, don Diego Soldevilla, que lo era de La Roda.

—Regresó a Zaragoza el secretario de sala de aquella Audiencia, D. Francisco Cabrero.

—Ayer firmaron sus esponsales la bella señorita Asunción Alfaro Vázquez y el ayudante de Obras Públicas don Antonio Gómez Aguado. Nuestro parabien.

—El alcalde señor Cruz Conde estuvo ayer cumplimentando a los excelentísimos señores Obispo de Córdoba y Cádiz.

—Regresó a Espejo, el maestro nacional don Manuel Muñoz Pérez.

NOTICIAS

AUTORIZACION

Se ha concedido autorización a don Francisco Alvear y Gómez de la Cortina, de Montilla, para ampliar su fábrica molino aceitero, con la instalación de un aparato para extracción de orujo con capacidad para tratar diariamente 10.000 kilos de orujo.

También se autoriza a don José Montero Melgar, de Puente Genil, para instalar una fábrica de extracción de aceite de orujo exclusivamente para trabajar el que producen las fábricas de aceite de oliva de su propiedad.

RECLAMADO

Ha sido detenido José Saucedo Cabrera, que esta reclamado por el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Derecha.

LA AFICION AL FUTBOL Jugando al futbol en la vía pública se cayó al suelo el joven de 15 años Rafael Moyano Salamanca, resultando con fractura del antebrazo izquierdo. Pronóstico grave.

LAS OBRAS DEL GRUPO LOPEZ DIEGUEZ Bajo la presidencia del Alcalde don

Interesa al público

Como fin de temporada y para Pascuas, se liquidan a precios muy baratos todos los géneros que restan de la Crsa

Nicolás Guirao - Gondemar, 10

Francas, lanas, abrigos, impermeables, trinchera, artículo de punto, telas blancas y de sábanas, cratonas, medas, paraguas, etc.

Abrigos confeccionados para señora a cualquier precio

“La Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras. Prensas reforzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidoras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

Visita nuestra exposición

Rafael Cruz Conde y en su despacho oficial, se celebró a las doce de ayer la subasta para contratar las obras complementarias de las de ampliación del Grupo Escolar de Lopez Diéguez.

Asistieron al acto el Teniente de Alcalde don Manuel Gutiérrez y el Secretario de la Corporación don José Carretero Serrano.

Fuó adjudicada la subasta en 12.462 pesetas al único postor don Francisco Flores Tallón.

ENTRE ELLAS

Adela Contreras Siles y Carmen Morales Pérez, cuestionaron en la Posada de Venceguerra, resultando ambas con diversas erosiones.

ANCIANA LESIONADA

La anciana de 70 años Inés Calleja González, cayó al suelo en la estación de Alhondiguilla y se produjo fractura comminuta de la rótula, de carácter grave, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro de esta capital.

EN MONTILLA

en la calle principal se arrienda el Parador de San Francisco; para tratar de renta y condiciones doña Pura Cuesta, Corredera, 54, Montilla.

PISO EXTERIOR

orientado a medio día, con 7 habitaciones, ascensor, calefacción, baño termosifón, se arrienda, 250 Ptas. Concepción 32, de 2 a 5. 5-3

SUSTRACCION

A Lauretina Perea Delgado le han sustraído de su domicilio, Rey Heredia 6, una manta de cama valorada en 30 pesetas.

CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido curado, Ricardo Torres Cobos, de herida contusa en la region frontal.

El ácido úrico es base de muchas enfermedades, se elimina totalmente con el

AGUA DE ALZOLA

RATERIAS

Un raterillo acercóse en la calle Clatudio Marcelo a Bartolomé Muñoz Espejo, y prestando que era paisano suyo entabló conversación con él, notando al separarse que le había sustraído 13 pesetas.

MULTA

El gobernador civil ha multado con 100 pesetas a Francisco Ramírez Heredia, por embriaguez y escándalo.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

LA Perla. - Café y Confitería.

CARTEROS

Se admite la dimisión del cargo de peatón de El Carpio a su estación a don José Gómez Castro y causan baja por no posesionarse dentro del plazo reglamentario los de El Viso a Villaralto don Antonio Notario Baquero, de la estación de Hornachuelos, don José López Jiménez y el de Sileras, don Antonio Toledano Amil.

OCASION

EN LA «GRANJA EULALIA» Se vende ganado vacuno, raza lechera, ganado seleccionado; hay se-

mentales, vacas próximas a parir, vacas recién paridas y en buena producción, ganado de recría; hay de venta añejas, erales, novillas y vacas preñadas.

Para informes, en la finca o en la tienda «El Metro», Mármol de Bañuelos, 2.

ACCIDENTE

Trabajando en el alcantarillado de la calle Osario dióse un fuerte golpe con una piqueta el obrero Antonio López Ruiz, de 42 años, resultando con una herida contusa en el párpado superior del ojo derecho, de pronóstico leve.

RECLAMADO

La guardia civil de esta capital ha detenido a Domingo Peña Burqueña, que estaba reclamado por el juzgado.

COCINERA

Se necesita una que conozca a la perfección el oficio. Inútil presentarse sin excelentes referencias. Razón: calle Eduardo Dato, 3. 10-1

Fricción Cereo

Cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores

Notas de la provincia

RIÑA

En el sitio conocido por Fuente del Monte; en Obejo, rifieron José Sánchez Arribas y Celestino Redondo García, que se hallaban embriagados, resultando este último con dos heridas que su contrincante le infirió con una piedra.

ATROPELLOS

En la carretera de Córdoba a Almadén, próximo al Muriano, la camioneta n.º 2.791 propio de Rafael Luna Tirado, trató de adelantar a un carro que conducía Francisco Lorente Granado, y al rozar con el vehículo derribó a su conductor que iba en un varal, pasándole por encima las ruedas y causándole heridas de pronóstico reservado.

En Castro del Río un automóvil atropelló a la niña de 4 años María Josefa Reinoso Rojano, y le produjo fractura del fémur de carácter grave.

SUMARIO

En el Juzgado de Posadas se incoa sumario por estafa de 412'25 pesetas cometida por Andrés Machuca Candá, según denuncia de don Valentín García del Campo.

HERIDO DE UN DISPARO En Pueblo Nuevo sufre lesiones producidas por arma de fuego Francisco Andrés Castillo, que le tueron causadas por Faustino Martínez Mata.

PARA BUENOS

Chocolates

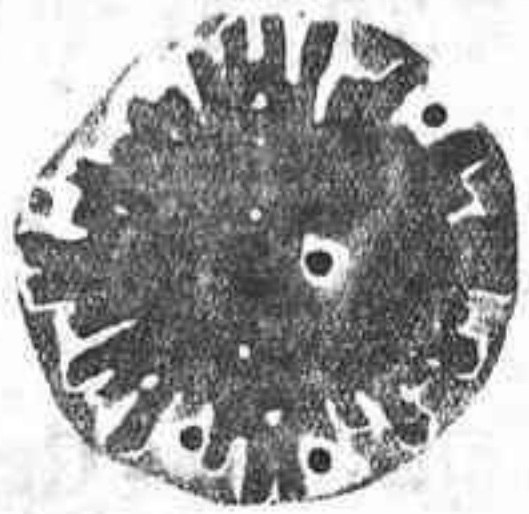
LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

CASANA - DENTISTA - Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA



J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
 EN MADERA Y MÁRMOL
Orfebrería - Construcciones de Altares
 Alvaro de Bazan 9 y II.—Granada
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de negocios reunidos
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
 Representantes en todas las provincias de España, Francia,
 Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros contra Accidentes
Seguros de Vapores—Seguros Marítimos
 Subdirección para Córdoba y su provincia
Oficinas: Claudio Marcelo, número 13

Compañía Trasatlántica
Servicios directos

LINEA A CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, en Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 18 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTO DE HINA Y JAPON

Sieta expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Negasaki, Kobo, y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A N. W. YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIO COMBINADO

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará de transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.



La revista de actualidad gráfica del hogar calórico:

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números
 D. 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1000 en papel couché.
 2.000 grabados como minimum, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas,
 4 o más bellas tricornias preparadas para encuadrar.
 9 novelas en folletín encuadrables.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Año 25 pesetas; semestral, 13 pesetas; trimestral, 7 pesetas.

Administración: Av. Cuesta del Angel, 2.—Correspondencia al Apartado 26 BARCELONA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre Ptas. 6
 Año > 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, 10 céntimos.
 Atrasado . . . 25 »

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración. Ambrosio de Morales, 6.—Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana			OBSERVACIONES
		3.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 > 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 > 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 > 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 > 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 > 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 > 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 > 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 > 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 > 41	300	500	600, 750	
11	54 > 41	600	750	1,000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Débiles tomad el Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Venta: Principales farmacias del mundo.

RAFAEL DIAZ PINTOR
 PÉREZ DE CASTRO CORDOBA

ESANOFEL
 CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS
 FERLIERI & C. MILANO (ITALIA)

El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anofele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad **Esanofele** (píldoras) es el **Esanofele** DE LA CASA BISLERI DE MILAN. La Esanofel na es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
 Depósito: JUAN MARTIN Alcalá, 9 — MADRID

Revista Mariana

Publicación mensual dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen
 Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba
 Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas.
 Suscritores protectores: A voluntad.

¿QUERÉIS LA SALUD?
FERRO QUINA BISLERI
 Cura Primavera de la Sangre
 PODEROSO RECONSTITUYENTE
 Tónico eficaz, nutritivo e higiénico
 Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 MADRID

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Los objetos de ORO PLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPAÑA**. No los raya. Los conserva nuevos.
 De venta en toda España

OCASIÓN EN LA «GRANJA EULALIA»
 Se vende Ganado Vacuno Raza lechera; ganado seleccionado, hay Semetales, Vacas próximas a parir. Vacas recién paridas y en buena producción.
 Ganado de cría hay de venta Añojas, Eroles, Novillas y Vacas preñadas de clase inmejorable.
 Se venden cerdos al destete Clase York, cruzados con ganado del país y trss Pavos reales.
 Para informes en la finca o en la Tienda de «El Metro», Mármol de Bañuelos, núm. 2.

SE ARRIENDA
 En la calle Gondomar número uno (pisos de La Perla), un piso 2.º de moderna construcción, muy cómodo y ventilado. Razón en la Portería, de 6 a 4.

SE ARRIENDA
 En la Avenida de Canalejas, local para comercio o industria, 17 metros fachada. Razón: Antonio Soler. Calle de Priego 1. Teléfono 2604.

Toda la correspondencia al DEFENSOR debe enviarse al Apartado 31. Córdoba.